

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, llevada a cabo vía remota.

Ciudad de México, 5 de marzo de 2024.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Iniciamos en cinco, cuatro, tres, dos, uno.

Al aire.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias.

Muy buenos días a todas las personas.

Les saludo con mucho gusto.

Siendo las 8 de la mañana con 2 minutos del día 5 de marzo de 2024, damos inicio a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Les doy la más cordial bienvenida a mis colegas consejera Rita, consejero Arturo, al Secretario de esta Comisión, licenciado Hugo, así como a todas las personas que nos siguen en los trabajos de esta Comisión.

Licenciado Hugo, le pido de favor que verifique el *quorum* para sesionar.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

Conforme a su instrucción, pido de manera nominal la asistencia virtual a esta Sesión.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Buenos días. Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Buenos días.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: Presente. Buenos días.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Buenos días.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Presente, Secretario. Buen día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Buen día.

Presidenta, le informo que el *quorum* legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, señor Secretario.

En esa virtud, iniciamos formalmente los trabajos.

Y le voy a pedir, por favor, que nos dé cuenta con el orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

El orden del día se integra por dos puntos, cuyos documentos fueron previamente circulados con la convocatoria para esta sesión, y de los cuales se propone también la dispensa de su lectura.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas, a su consideración el orden del día y la dispensa solicitada.

Si no hay intervenciones, procedemos a la votación, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

Los asuntos previamente circulados para entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa, les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

Se desconectó, me parece, la Consejera.

Ahorita regresamos con ella.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Ahora sí, Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Muchas gracias.

Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Muchas gracias, licenciado Hugo.

Procedemos, por favor, al desahogo del primer asunto.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

El primer asunto es relativo al procedimiento especial sancionador 286/2024, en el que el Partido Verde Ecologista de México denunció el presunto uso indebido de la pauta atribuida al Partido Acción Nacional, derivado de la difusión del promocional CAMFETCENNL Juan Carlos Ruiz, con folio RV00564-24 para televisión, en el que a decir del quejoso se omite identificar que el candidato al Senador que se promocional es postulado por una coalición, lo anterior en contravención a lo establecido por el artículo 91, párrafo 4, de la Ley General de Partidos Políticos.

El proyecto que se somete a su consideración propone declarar procedente la medida cautelar solicitada, ya que bajo la apariencia del buen derecho se considera que del contenido del promocional denunciado no se advierten elementos que permitan identificar a Juan Carlos Ruiz García como candidato de la Coalición Fuerza y Corazón por México, ya que solo se menciona, y es visible, la imagen del logotipo del PAN, por lo que no cumple con lo establecido en el citado precepto normativo.

Por otro lado, se propone declarar la...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...ya que solo se menciona, y es visible, la imagen del logotipo del PAN, por lo que no cumple con lo establecido con el citado precepto normativo.

Por otro lado, se propone declarar la improcedencia a la medida cautelar en su vertiente de tutela preventiva, por estimarse que bajo la apariencia del buen derecho, se trata de hechos futuros de realización incierta, dado que no cuenta con indicio alguno sobre la realización de posibles actos contraventores a la normativa electoral en el futuro.

Se recibieron observaciones de las consejerías, Presidenta; y en particular destaco una de la consejera Rita Bell López, para agregar el acuerdo del Consejo General, porque se aprueban las coaliciones para precisar justamente que forma parte de la coalición.

Es la cuenta, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Secretario.

¿Podemos reproducir el material denunciado?, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

(Se reproduce material multimedia)

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas, a su consideración el proyecto.

No veo que haya intervenciones, y con las observaciones que nos han sido presentadas por parte de las consejerías, le pido, tomemos la votación.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, si se aprueba el Proyecto, con las observaciones que se hicieron llegar por las oficinas de las consejerías integrantes de esta comisión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Presidenta, le informo que fue aprobado...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Presidenta, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones, por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Secretario.

Procedemos al desahogo del segundo asunto listado.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

El segundo asunto listado es relativo al Procedimiento Especial Sancionador 287/2024, en el que el Partido Verde Ecologista de México denunció al Partido Acción Nacional, por el presunto uso indebido de la pauta que corresponde al denunciado, en esencia por la difusión de dos *spots* pautados para el periodo de precampaña del Proceso Electoral Federal, en los que presuntamente se posiciona al Presidente Nacional del Partido Acción Nacional Marco Antonio Cortés Mendoza, sin identificarlo como candidato a Senador, circunstancia que a juicio del inconforme, se traduce en un uso indebido de la pauta, por lo que solicitó como medida cautelar, se ordene el retiro inmediato de los *spots* denunciados y, en su vertiente de tutela preventiva se adopten mecanismos idóneos para prevenir la posible afectación a los principios rectores en materia electoral.

En el proyecto se propone considerar improcedente el dictado de medidas cautelares solicitadas, medularmente, porque aun cuando en términos de los criterios sostenidos por la Sala Superior, se colma el elemento consistente en la centralidad del sujeto, puesto que el material denunciado es preponderante la figura, nombre y voz de Marco Antonio Cortés Mendoza, no se advierten referencias en primera persona respecto a dicho ciudadano, a sus aspiraciones, sino que se orienta a difundir las postura del partido político frente a temas como

programas sociales, respecto a personas adultas mayores y las restauración del Seguro Popular, además de promover la imagen de la candidata a la Presidencia de la República y solicitar el voto por los candidatos a senadores del Partido Acción Nacional, de manera que no existe base para establecer la intención de posicionar al dirigente citado.

Asimismo, se considera improcedente el dictado de medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva, pues en los términos anotados, bajo la apariencia del buen derecho, no se advierte una evidente ilegalidad del material denunciado, aunado a que se trata de hechos futuros de realización incierta.

En el caso, se recibieron observaciones de la consejería y destaco la presentada por la Consejera Presidenta...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...en el caso, se recibieron observaciones de la consejería, y destaco la presentada por la Consejera Presidenta para el reforzamiento de la argumentación de la presencia o aparición de dirigentes de los partidos políticos en mensajes de pauta, respecto de los que se ha pronunciado en múltiples ocasiones el Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral Federal del Poder Judicial de la Federación.

Es la cuenta, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Secretario.

¿Podemos reproducir el material denunciado? Por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

(Se reproduce material multimedia)

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretario.

Colegas, a su consideración el proyecto que nos ha sido presentado.

No veo intervenciones.

¿Podemos tomar la votación? Por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto, con las observaciones que hicieron llegar las oficinas de

las consejerías integrantes de esta Comisión, y el reforzamiento en la argumentación comentado.

Quienes estén por la afirmativa, les ruego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera, le informo que fue aprobado el proyecto con las observaciones y el reforzamiento, por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Secretario.

Le pido, por favor, desahogemos el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Consejera Presidenta, le informo que se agotaron los puntos en el orden del día.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, licenciado Hugo.

En esa virtud, estamos en condiciones de dar por concluida esta Comisión, siendo las 8 de la mañana con 12 minutos.

Agradezco a todas las personas que tienen interés en seguir los trabajos. A mis colegas, a las asesorías por todo el trabajo realizado y, por supuesto, al área técnica.

Muchas gracias. Que tengan muy buen día.

Conclusión de la sesión